



SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO

Estimada familia:

La Dirección General de Becas y Ayudas ha remitido la Orden por la que se establece el procedimiento de gestión del Programa de préstamo de libros de texto y material didáctico en centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso 2017/2018.

Los destinatarios del programa serán los alumnos que vayan a cursar en el año académico 2017/18 en el colegio los niveles de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y que se encuentren en situación de desventaja socioeconómica.

Los criterios de adjudicación de estas ayudas serán los siguientes:

- 1.- Alumnos tutelados por la Comunidad de Madrid.
- 2.- Familias perceptoras de la Renta Mínima de Inserción.
- 3.- Familias en situación de intervención social por los Servicios Sociales.
- 3.- Alumnos con ambos progenitores desempleados sin subsidio de desempleo.
- 4.- Familias monoparentales en paro.
- 5.- Familias numerosas.

El Centro pone a su disposición en la página web (apartado de secretaría) la ficha de solicitud; se envía a las familias a través de sallet mediante correo y además se encuentra publicada en el apartado circulares de Sallet.

Para solicitar la beca tendrán que presentar en la secretaría del colegio los siguientes documentos:

- 1.- Ficha de solicitud cumplimentada.
- 2.- Nómina o similar.
- 3.- Fotocopia compulsada del carnet de desempleo y /o certificado de no recibir subsidio.
- 4.- Informe de los servicios sociales o de Cáritas.
- 5.-Cualquier otro documento acreditativo oficial que justifique la situación de desventaja socioeconómica.

La entrega de documentación no implica necesariamente la adjudicación de la ayuda. Los libros y materiales didácticos prestados serán devueltos al Centro obligatoriamente a final de curso en buen estado; en el caso de no cumplirse este requisito, la familia se compromete a reponer los libros no devueltos o en mal estado.

Fecha límite de entrega de documentación: 22/06/2017

Se comunicará a todas las familias la concesión o no concesión de la ayuda.

La Dirección



SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO

Yo.....
padre/madre del alumno.....
que cursará en el año académico 2017/2018 el nivel de
con DNI /NIE.....
con domicilio en /.....
teléfono.....

Solicito el préstamo de libros de texto y material didáctico en centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso 2017-2018 y me comprometo a devolver los materiales facilitados a final de curso.

La pérdida negligente del material prestado, o la destrucción deliberada, por parte del alumno, dará lugar a la adopción de las medidas pertinentes para exigir las responsabilidades a que hubiere lugar de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.1 d) y e) del Decreto 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, quedando obligado el alumno, en todo caso a la reposición de dicho material. El incumplimiento de esta obligación de reposición acarreará en cursos sucesivos la inhabilitación por el órgano competente del Centro para recibir nuevos materiales en préstamo.

Madrid ade.....de 2017

Fdo: (Padre/madre/tutor)

Se recuerda que es necesario aportar la documentación requerida, junto con fotocopia de los DNI de los progenitores.